

ANEXO.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Proceso para la fabricación de ladrillo a partir de material arcilloso, arena de peña, cal apagada y vinaza, caracterizado porque comprende las siguiente etapas:

a. Tomar un material arcilloso ubicado debajo de la capa vegetal de un terreno, retirar residuos orgánicos o inorgánicos presentes y cernir recuperando solamente el material que pasa por el tamiz de 6 mm por 6 mm

b. Tomar cal apagada y cernir, seleccionando solamente el material que pasa por el tamiz de 5 mm por 5 mm

c. Tomar arena de peña y cernir, seleccionando solamente el material que pasa por el tamiz de 6 mm por 6 mm

d. Realizar, en seco, una mezcla del producto obtenido de cernir el material arcilloso (50%) y arena de peña cernida (21,4%) y luego agregar cal apagada cernida (28.6%)

e. Preparar una mezcla de 6,25% de vinaza y 93,75% de agua.

f. Agregar la solución obtenida en el paso (e) a la mezcla del paso (d) hasta que se alcance una humedad en la nueva mezcla hasta el 25%

g. Moldear y prensar la nueva mezcla

h. Secar los bloques prensados durante un período de 28 días

2. Ladrillo resultante del proceso de la Reivindicación 1, caracterizado porque comprende:

Material arcilloso (50%)

arena de peña cernida (21,4%)

cal apagada cernida (28.6%)

Una mezcla compuesta por vinaza (6,25%) y agua (93,75%)